

Voluntariado ambiental CAR

UNA ESTRATEGIA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
CAR**

**Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano - DCASC
2022**

¿Qué es el voluntariado ambiental?

El Voluntariado Ambiental nace como una iniciativa pública de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el año 2018, con el propósito de convocar a ciudadanos, habitantes del territorio CAR, para apoyar a la Entidad en el desarrollo de sus proyectos. De esta manera se conforma el primer grupo de voluntarios con 258 miembros activos y se inicia un proceso de construcción colectiva y apoyo mancomunado entre la CAR y los participantes del proceso.

Así las cosas, y tras un camino de gestión, colaboración y mucho empeño, el voluntariado ambiental se constituye hoy como un programa de educación y gestión ambiental que une a más de 1500 personas naturales y más de 108 personas jurídicas para apoyar de manera libre a la Corporación en la implementación de su Plan de Acción Cuatrienal, de acuerdo con diversos ámbitos de acción como la formación, comunicación, investigación, gestión del conocimiento, entre otros.

Si bien el voluntariado ambiental tiene como propósito apoyar a la Entidad en el desarrollo de sus proyectos, propuestas o actividades, lo cual lo amplía a toda la institución, éste se enmarca en el proyecto 22 "Educación, comunicación y conocimiento ambiental" Meta 2.2.7 "Concientización y reflexión sobre el cuidado del entorno y la ética ambiental, mediante (4) estrategias de comunicación alternativa y comunitaria" porque la naturaleza del mismo hace que se generen muchas formas de comunicación, divulgación y réplica de conocimiento convirtiéndose en un programa con una base fundamentada sobre la educación y comunicación ambiental.



EL VOLUNTARIADO AMBIENTAL ES UN TEJIDO SOCIAL PRESENTE EL TERRITORIO CAR.

Se puede afirmar también que el voluntariado ambiental es una comunidad conformada por personas que de manera libre, solidaria con el ambiente y comprometida por mejorar el entorno, se unen a la entidad para participar activamente en la realización de acciones por el cuidado de la naturaleza, a través de campañas, jornadas ambientales, reporte de aquellas actuaciones que dañan el medio ambiente y en especial la gestión educativa, en favor de la protección y conservación ambiental.





Principios.

1. SOLIDARIDAD

El voluntario es sensible frente a los problemas o impactos ambientales que deterioran la calidad de vida de los seres vivos y trabaja para generar un cambio positivo.

2. PARTICIPACIÓN.

El voluntario CAR se debe caracterizar por su accionar, y por sentirse parte de las soluciones a las problemáticas ambientales del territorio CAR. Ve en este programa una oportunidad para aportar con compromiso y convicción.

3. ORGANIZACIÓN.

En este programa cobra especial valor el trabajo en equipo, organizado y con un propósito común, por ello, los voluntarios CAR realizarán un trabajo mancomunado y coordinado, en favor de una causa ambiental.

4. GRATUIDAD

El voluntario CAR, realiza su accionar de manera gratuita, desinteresada, por convicción y pasión por el cuidado de la naturaleza y por el trabajo en comunidad. "La gratuidad es la base de la acción voluntaria"

5. PASIÓN

Este sentimiento intenso de amor y compromiso por el ambiente, el servicio y el trabajo en comunidad, es sin duda lo que motiva y caracteriza a los voluntarios CAR.



Ámbitos de trabajo

Dada la naturaleza libre del programa y sus amplios propósitos para el apoyo a la Corporación, anualmente construye un plan de manera participativa con todos sus miembros, en el que se incluyen diversas iniciativas conforme a los conocimientos y experiencia de sus participantes.

De este modo, siendo el grupo tan diverso, con intereses temáticos y de gestión tan variados, el programa establece ocho líneas de trabajo para enmarcar las acciones y facilitar tanto su planeación como su organización y seguimiento:

- 01 **Eventos, campañas y jornadas pedagógicas.**
- 02 **Asistencia Educativa.**
- 03 **Promoción del voluntariado.**
- 04 **Procesos de formación.**
- 05 **Promoción de la normativa.**
- 06 **Investigación.**
- 07 **Orientación y asesoramiento.**
- 08 **Gestión del conocimiento y la innovación ambiental.**

¿Quién puede ser voluntario ambiental?

Toda persona natural mayor de edad y toda persona jurídica que habite o desarrolle sus acciones dentro el territorio CAR puede ingresar al programa, siempre y cuando tenga interés por participar, conocer y vivir nuevas experiencias; interactuar y trabajar con otros en las actividades que sean organizadas por la entidad, o aquellas que sean propuestas por los mismos integrantes del voluntariado.

Así mismo, que cuente con disponibilidad de tiempo para la participación en las actividades, aunque no existe obligatoriedad en las mismas. Sin embargo, si se compromete a una participación o aporte específico, debe cumplir con los compromisos adquiridos.

Por último, el voluntario debe ser una persona propositiva que no solo aporte a la construcción del plan de trabajo anual, sino que se mantenga activo con ideas novedosas que inviten o motiven a otros ciudadanos a la protección ambiental.

¡LA ACTITUD MARCA LA DIFERENCIA!



Derechos, deberes y lineamientos

LOS VOLUNTARIOS ACTÚAN CON RESPONSABILIDAD



Si bien el Voluntariado Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca se caracteriza por su diversidad, libertad, amplitud y espontaneidad, para su organización y debido funcionamiento cuenta con un marco de derechos, deberes y lineamientos que garantizan su óptimo desarrollo, la sana convivencia y el éxito del proceso.

DERECHOS

- Participar en la construcción de un plan de trabajo anual conforme a sus intereses y motivaciones alineado con el PAC 2020-2023.
- Acceder a procesos informativos y formativos que potencialicen su perfil o el de su organización como voluntario ambiental.
- Contar con el apoyo y acompañamiento de la CAR para el cumplimiento de las acciones voluntarias que sean concertadas.
- Ser reconocidos por la labor que desempeñan y por la contribución en la gestión ambiental que adelantan a través de certificados que den cuenta de su accionar y sus horas de voluntariado.
- Presentar ideas, propuestas o aportes en el marco de su acción voluntaria.
- Participar como voluntario bajo condiciones seguras, previa coordinación y organización con la Entidad de las acciones a desarrollar.
- Abandonar su condición como voluntario, en el momento que así lo manifiesten.

DEBERES

Asistir a las reuniones y apoyar a la entidad en la realización de las actividades definidas en el plan de trabajo anual.

Adelantar con responsabilidad y buen criterio, las tareas que asuma y le sean encomendadas y acoger los lineamientos de la entidad.

Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria y los datos de las personas con quienes interactúen, requiriendo la autorización en caso de ser necesario de la utilización de dichos datos para fines exclusivos de la gestión que como voluntario desarrolle.

Cumplir los compromisos adquiridos, respetando los fines y la normativa por la que se rige.

Respetar los derechos de las personas o del grupo de personas con quienes desarrollen sus actividades.

Cumplir con los principios del programa e informar a la CAR sobre cualquier irregularidad que evidencie dentro del proceso.



LINEAMIENTOS

El reporte de actividades para efectos de la certificación se realiza mes a mes, una vez se haya desarrollado la actividad, para su validación y registro. Se hace únicamente por el canal establecido y cumpliendo los requisitos allí descritos: <https://forms.gle/kZ3mk4FDni31N8Bh7>

La participación en las actividades programadas por la CAR en cumplimiento del plan anual, no deben ser reportadas, pues el programa realiza directamente el registro.

Las actividades a reportar para la suma de horas de voluntariado son las réplicas, aquellas de participación en proyectos CAR o aquellas divulgadas en el calendario mensual.

Siempre que se participe en una actividad CAR es indispensable registrarse en la asistencia, de lo contrario no se podrá validar la participación.

Las horas de voluntariado solo se registrarán a quien haga el reporte (persona natural o jurídica) en ningún caso para ambas personas.

LINEAMIENTOS

Las certificaciones se entregan al finalizar cada año y el número de horas de voluntariado será el acumulado de la participación en las actividades del plan anual y los reportes realizados, sin excepción.

La propuesta de actividades para el calendario mensual (Actividades adicionales al plan anual) solo se reciben por el canal establecido y cumpliendo los requisitos allí descritos:

<https://forms.gle/qiCVVo1KB3geUVho9>

Los reportes de participación en otras actividades CAR, serán verificados, por ello es necesario asegurarse de firmar asistencia o acta, tomar registros fotográficos y el nombre completo del profesional a cargo.

El plan de trabajo anual tiene unas actividades esenciales. La participación en estas es requisito mínimo para la certificación.

El programa cuenta con canales de comunicación oficiales. Es necesario hacer uso de ellos.



¿Cómo es el proceso?

Una vez el voluntario se inscribe en el proceso, ingresa a la base de datos institucional y es convocado por la entidad para una jornada de inducción o socialización inicial, en la cual se le da a conocer los antecedentes y fundamentación del programa, sus principios, valores y actividades.

Así mismo, se socializa el plan de trabajo anual y las próximas actividades a desarrollar, en las que se espera pueda participar. Si en el momento que ingresa ya se ha ejecutado el plan de la vigencia, se le invita a hacer parte de la construcción del siguiente plan de trabajo.

Este plan de trabajo anual es la hoja de ruta que incluye las macroactividades en las cuales se ejecutan los ámbitos de trabajo ya descritos anteriormente, y en las que todos los miembros del proceso están llamados a apoyar para darle cumplimiento.

No obstante lo anterior, cada mes el voluntariado genera un cronograma de actividades adicionales a las incluidas en el plan en las que se les convoca para participar. Estas actividades corresponden tanto aquellas seleccionadas de la programación institucional, como aquellas propuestas ya programadas de los voluntarios.

De este modo existe una gran diversidad de acciones en las que los voluntarios pueden hacerse partícipes y paralelamente a fortalecer su propio conocimiento o experiencia, interactúan con otros, conocen personas y apoyan la construcción de un territorio ambientalmente sostenible.

A medida que los voluntarios ejecutan las acciones enmarcadas en el plan anual, o en la programación mensual, levantan sus evidencias y lo reportan a la Entidad, quien a su vez revisa, valida y hace un seguimiento individual para la suma de horas de voluntariado.

Al finalizar cada año, en el marco del día mundial del voluntario y ciudadano ambiental, se certifica a los voluntarios que estuvieron activos, y sumaron horas de voluntariado. De esta manera existen varias categorías de certificación como "voluntario Activo", "destacado" y "experto" según si suman 50, 100 o 200 horas respectivamente.

Además de lo anterior en el encuentro final participan de un espacio de fortalecimiento, diálogo de experiencias, actividades de profundización, entre otras propuestas.

¿Cómo es la comunicación?



El programa cuenta con varios canales de comunicación para facilitar el acceso a la información y la organización de los datos. A continuación se presentan cada uno de ellos con su finalidad específica:

TELEGRAM

Este es un canal gratuito, tipo WhatsApp, donde se comparte de manera instantánea información de interés sobre temáticas ambientales y específicamente sobre actividades del voluntariado ambiental. El link de ingreso directo es: <https://bit.ly/TelegramVoluntariosCAR>

CORREO ELECTRÓNICO

Este canal se usa para enviar información, compartir documentos, invitaciones formales y resolución de inquietudes de los voluntarios ambientales.

El correo oficial del programa es: voluntarioambientalecar.gov.co

LINK DE REPORTE

Este es el canal por donde se reportan las actividades desarrolladas en el marco del voluntariado, salvo las contenidas en el plan anual cuya asistencia la registra directamente la CAR.

El link de reporte de actividades es: <https://forms.gle/kZ3mk4FDni31N8Bh7>

LINK DE PROPUESTAS

Este es el canal por donde se pueden proponer actividades adicionales a las del plan anual, que ya tengan una preparación o programación y que deseen ser publicadas dentro del calendario mensual del voluntariado para convocar a sus miembros a participar o apoyar la iniciativa.

El link es: <https://forms.gle/qiCVVo1KB3geUVho9>



Preguntas frecuentes

Siempre es mejor preguntar



¿Debo proponer actividades mensualmente?

No. El voluntariado cuenta con su plan anual de actividades (cada quien participa en las actividades que pueda). Las propuestas mensuales solo las hacen quienes tienen programada alguna actividad que quieren socializar, o en la que buscan algún acompañamiento o divulgación, pero NO es un requisito.

¿Cuánto dura el voluntariado?

El voluntariado es un programa aprobado para la actual administración, es decir, que estará activo hasta el 2023. Los voluntarios una vez ingresan empiezan a participar según sus tiempos, preferencias y disposición, en las actividades del plan anual y las del calendario programado mes a mes, hasta cuando lo decidan. Cuando deseen retirarse lo deben comunicar a través de un correo electrónico.

¿Qué horarios o días se realiza el voluntariado?

El voluntariado no tiene un horario específico. Se construye el plan anual y adicionalmente se reciben propuestas mes a mes, las cuales son socializadas para que cada quien participe en las que pueda, según su horario.

¿Es obligatorio reportar las actividades?

No. Cada quien las reporta si quiere, para efectos de su certificación, pero puede permanecer en el proceso y participar sin reportar, en cuyo caso no se certificarán las horas como voluntario.

En cuanto a los formularios de las horas realizadas de voluntariado, ¿Se debe llenar el formulario cada vez que se termine una actividad o se debe enviar cada cierto tiempo independientemente de la cantidad de actividades realizadas?

Cada vez que se haga una actividad, para facilitar la organización y la verificación de lo allí contenido.

Voluntariado Ambiental CAR



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
CAR**

Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano - DCASC
2022